

Bogotá D.C

Doctora
JUEZ DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso Responsabilidad Civil por falla medica No.
11001310301720210037600

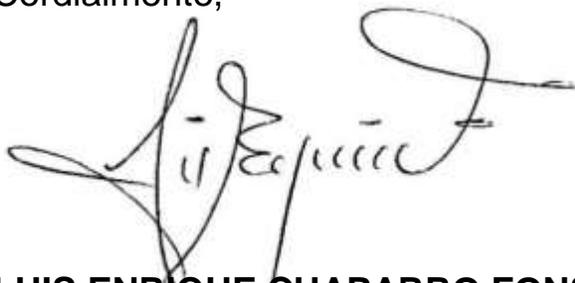
DE: LUISA FERNANDA PUENTES GARCIA Y OTROS
CONTRA: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR. E. P. S

LUIS ENRIQUE CHAPARRO FONSECA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio, con el debido respeto me dirijo a su Despacho, con el fin de enviar el informe médico (Dictamen pericial) suscrito por la Doctora **PATRICIA SALGADO RAMIREZ** (Especialista en Salud Ocupacional), con el fin de ser tenido como prueba dentro del presente proceso, e igualmente sea llamada la profesional de la medicina para que lo aclare frente al Despacho y las partes.

Lo anterior de acuerdo con lo ordenado por su Honorable Despacho, en audiencia celebrada el pasado 12 de septiembre del presente año.

Igualmente se enviara a las partes, con el fin de dar el derecho a la contradicción.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE CHAPARRO FONSECA
C.C. 4´118.683 de Firavitoba – Boyacá
T.P. 118.473 del C. S. de la Judicatura.